

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, fracción III y 13 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 98 y 101 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se comunica al público en general, servidores públicos y autoridades de cualquier ámbito y materia, para los efectos legales y administrativos conducentes, el cambio de domicilio del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

A partir del dos de octubre dos mil diecisiete, el domicilio oficial del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., y de sus Unidades Administrativas, será el ubicado en Avenida Revolución número 1877, Piso 3, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01000, en esta Ciudad de México.

En este tenor, toda correspondencia o notificación relacionada con los asuntos de la competencia del Titular del Órgano Interno de Control y de las áreas que lo componen, deberán realizarse en el domicilio antes señalado, incluyendo aquellos asuntos en los cuales se esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado como domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur número 2053, Torre Murano Piso 2, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 29 de septiembre de 2017.- El Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., **Óscar Vilchis González**.- Rúbrica.

(R.- 456936)